

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO

APARTADO N.º 30

TELEFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,045

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Ídem resto de España.
Ídem en el extranjero.
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la presente plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada línea.

AÑO LXVIII

El Nacimiento del Señor

Para considerar lo que significa el nacimiento del Mesías, sería preciso colocarse en cada una de las distintas edades de la historia, que como nido de nubes rodea las sienes del Niño Dios. En el principio de aquella noche que el pecado hizo caer sobre los horizontes humanos: de crímenes y sangre, de odios y opresiones (como brillaría ante los ojos de la humanidad la luz de la esperanza, el ansiado día de la Redención). Parece que los personajes de la ley antigua están circundados de misteriosa tristeza; transmiten las promesas de Dios con esa santa envidia de que sus hijos verían realizado el misterio que ellos tan sólo entre sombras conocen; viven de símbolos y esperanzas, sabiendo que a estos sucederá otra bien distinta realidad; se encuentran regidos por una ley de hierro, esperando el día venturoso en que la humanidad se había de regir por las leyes de Cristo.

Llega el día del Nacimiento del Salvador. Todo va a cambiar. La ley de Moisés quedará abolida por la de Cristo; el sacrificio de Aarón por el sacrificio de la cruz; al pueblo hebreo se cederá el pueblo cristiano. Los últimos profetas, Zacarías, padre del Bautista, y Simeón, entonan los sublimes cánticos del *Benedictus* y el *Nunc dimittis*, cuya austera majestad y profunda tristeza les hace parecer el gemido de libertad que lanza el mundo antiguo al saludar al Salvador.

Trasladámonos de la noche al día de la Redención. En un pesebre se halla reclinado el Verbo hecho carne. Ha tomado todos nuestros dolores, todas nuestras miserias, excepto el pecado. Lloró, sintió frío, abandono y necesidad. El egoísmo humano no le ha dejado sino un portal misero; el mundo, ya reclinado divino, lo ignora; la humanidad, hermana suya, no lo conoce. Y aquel día comienza la era cristiana, aquel es el día grande en que empieza la Redención, en aquellos momentos se opera la transformación más gigantesca que puede concebirse en las ideas y en los destinos de la sociedad.

Los hombres empiezan a ser hermanos; se derriban las barreras infranqueables de las clases y de las castas; se santifica la pobreza, se ennoblece la humildad, se divinizan los dolores y sufrimientos y una luz divina empieza a irradiar sobre las inteligencias humanas y una fuerza misteriosa a mover los corazones. ¿Qué más? Aquel día empieza la ley cristiana, jamás imaginada por Licurgo y Solón, hecha sobre la igualdad, fraternidad y libertad de Cristo.

¿Cuánto tenemos que aprender ante el Portal donde se reclinó el Salvador! La justicia y la paz se besaron en el niño Jesús, y la sociedad moderna, sedienta de paz y de justicia, sin caridad, sin fraternidad, esclava de pasiones ambiciosas, tiene que arrojarse y pedirle al divino infante, porque la civilización ha dorado la cadena de las grandes esclavitudes, pero no ha logrado todavía romperlas. ¿Qué obra de caridad sería el que naciese el Salvador en todos los pueblos y en todas las almas!

Nuestras espantosas luchas de clases quedarían extinguidas en los brazos de Jesús; la sed de riquezas apagada por su pobreza santa; el orgullo humano abatido ante la humildad de un Dios; los odios, las pasiones, el egoísmo, confundidos ante aquella caridad infinita que hace a un Dios abandonar las moradas eternas para curar nuestros males. De todos ellos es remedio divino el Niño Jesús, que trae al mundo el poder incontrastable de su gracia.

Nosotros, herederos de ella, compartimos de sus triunfos, acreedores a sus méritos, candidatos a su gloria; nosotros, iluminados por su luz y alimentados por sus Sacramentos, debemos hoy reclinarnos las sienes en aquel Portal divino y pedirle que nazca por completo en nuestro corazón, en el corazón de los pueblos sedientos de paz, en el corazón de las sociedades anhelantes de justicia, y al nacer en ellas cure su fuego divino todos nuestros males y lave con sus lágrimas nuestras culpas.

Fr. S. de U.

Los sucesos de ayer

Una mujer y un hombre heridos

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, transitaba por la calle de Pedro López una mujer llamada Isabel Díaz Cobos, acompañada de Juan Ariza Suárez, ella domiciliada en la posada de las Yervas y él en la calle del Cañaveral, número 6.

Cuando ambos se hallaban en la mediación de la expresada calle, Juan sintió pasos acelerados detrás de él y, al volver la cara, vio a Marcelino Díaz Jiménez que, armado de una navaja, le asestó un golpe en la cara, causándole una herida en la barba.

Acto seguido Marcelino se dirigió hacia Isabel a la que dio varios golpes en diversas partes del cuerpo con el arma expresada, causándole dos heridas.

Seguidamente los lesionados fueron conducidos a la Casa de socorro en donde el médico de guardia les practicó la primera cura, apreciando a Isabel una herida incisa en el omóplato izquierdo y otra por encima de la región mamaria del mismo lado, ambas leves.

A Juan Ariza se le apreció otra herida igualmente leve en la barba.

Isabel Díaz fué conducida al Hospital de Agudos.

Después de curado Juan Ariza marchó a su domicilio, donde recogió una pistola de su propiedad para ir en busca del agresor y el arma se le disparó involuntariamente, sin que por fortuna hiciera blanco el proyectil.

Acto seguido Ariza se presentó en la Jefatura de la Guardia municipal, donde declaró sus propósitos y lo que le había ocurrido y, en su virtud, quedó detenido, intervinéndosele la pistola.

El sargento del regimiento de la Reina Juan Mota Prieto, auxiliado de cuatro soldados que pasaban por el lugar del suceso, detuvo a Marcelino y lo entregó a la Guardia municipal que le recogió la navaja.

Se ignoran los móviles de la agresión. Isabel tiene 23 años y Juan 31.

Un robo

Ayer por la mañana la duena del estanco establecido en la plaza del Corazón de María, Teresa Díaz Roldán, dió cuenta a la Guardia municipal de que durante la madrugada anterior le habían robado de la estantería tabaco, chocolate y otros artículos que tenía a la venta, todo ello valorado en mil novecientas pesetas, más ciento veinticinco pesetas en monedas de cinco.

Los ladrones penetraron en el estanco por un agujero hecho en el muro medianero del portal inmediato al establecimiento, donde hay una barbería perteneciente a Ramón Sánchez y para entrar en la barbería fracturaron el candado de la puerta de la calle.

Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

El sueño de Jesús

Callad; Jesús se ha dormido; sus ojos cerró de oleo, los Angeles con un velo aquel sol han escondido.

Mirad, Jesús se durmió en los brazos de María, la que al más radiante día en hermosura eclipsó.

Callad por favor, pastores; vuestro entusiasmo templad, y extasiados contemplad al Amor de mis amores.

Mirad! ¡qué bello es! ¡De cómo hecho parece! ¿Quién le mira y no enloquece? ¿Dios luceros son sus pies!

¿Sus manos? ¡nieve cusajada; ¿Su rostro? aurora divina; ¿Y su boca preterita? Fragante rosa encarnada.

Pero callad por favor; a mi bien no despertéis. Miradle y en El vereis amor cual no hay otro amor.

Jesús duerme y de sus ojos dos lágrimas cristalinadas ruedan, lágrimas divinas que a las perlas dan enojos!

Viendo a mi Jesús llorar, de dolor María gime y con ternura su lamento se acerca el llanto a enjugar.

Aurora de las auroras, mi Jesús, ¿quién te ofendió? ¿Quién tu corazón hirió? ¿Por qué, dime, por qué lloras?

Con besos de amor ardiente, sus lágrimas bebe amante, y otras deja de diamante, en su nacarina frente.

Jesús sueña; ve una cruz; corona de espinas vé; de la Cruz divina al pie haces de radiante luz.

Aquella luz resplandece por los polos de la tierra; desde el valle hasta la sierra ilumina y embellece.

Reflejos tan peregrinos del árbol sagrado, cunéden, que a la humanidad infunden ansias de amores divinos.

En combate sin segundo contempla el cielo y la tierra mientras al grito de guerra Luzbel quiere hundir el mundo.

Vé que la cruz es el faro para ingentes multitudes; florecer vé las virtudes de aquella cruz al amparo.

En sueños Jesús vé viendo del mundo antiguo la muerte, del nuevo la feliz suerte, y... ¡llora Jesús durmiendo.

¿Por qué Jesús, aún en sueños, triste llora y angustiado si de la cruz has mirado los triunfos tan halagüeños?

Es Pastor, Pastor amante, y vé una oreja perdida, y su alma dolorida por esto gime anhelante.

No calmarán su dolor triunfos de tanta valía. Ni los besos de María; ¡tan encendido es su amor!

J. María.

NOTICIAS MILITARES

Despedido

Se ha despedido para Sevilla el primer teniente del cuerpo de Inválidos don Enrique Espreaati.

De vacaciones

Ayer se presentaron al gobernador militar los alumnos de las Academias de Ingenieros e Infantería don José Sánchez y don Manuel Ariza Aguilar, respectivamente, que llegaron en uso de licencias de vacaciones.

Siguiendo la costumbre que desde hace años venimos practicando, hoy no se trabajará en esta Casa, teniendo en cuenta la celebración de la Noche buena, y mañana, por tanto, no se publicará el DIARIO DE CÓRDOBA.

EN FAVOR DE LOS POBRES

Continuación de la lista de los donativos recibidos en el Comedor de Caridad y Cocina Económica para las comidas extraordinarias que ha de servirse a los pobres en los días de Nochebuena y Pascua de Navidad:

En metálico.—La Excmo. Diputación provincial 50 pesetas, don José Gómez del Rosal 5, señores Rodríguez hermanos 50, don Ramón Ojarrero y hermanos 5, don José Carrillo Pérez y señora 5, señor Director del Banco Español de Crédito 15, señorita Angelita Benito y Benito 5, un devoto 3, señoras de Crespo 5, don Rafael Sánchez Gómez y señora 25, don Julián Revuelto Bázquez y señora 5, doña Cristina García, viuda de García, 10, don Julio Alcalá-Zamora de Zulueta 5, don Antonio Jiménez López 5, excelentísima señora doña Magdalena de Burgos 25 y don Enrique Villegas 5.

En especies.—Don José López de la Manzana un saco de habichuelas con 100 kilos, don Rafael Jiménez Amigo una arroba de batatas, don Antonio Diéguez una arroba de vino y doña Polonia López Amigo una collera de payos.

Teniendo en cuenta las dificultades suscitadas por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, el Patronato replica a las personas caritativas y pudientes una limosna para el sostenimiento del Comedor de Caridad y Cocina Económica de esta ciudad.

DEL GOBIERNO CIVIL

La huelga de Peñarroya

Ayer, a las 9.15, el secretario del Gobierno civil señor Peire recibió el telegrama siguiente del gobernador señor Llana:

«Este momento queda arreglado conflicto obrero en todas sus partes y saldré para esa en el tren de las siete de la mañana. Le saluda con afecto.»

Mucho celebramos el éxito de las gestiones de la primera autoridad civil de la provincia, a la que felicitamos con tal motivo.

Obras públicas

Las obras de los kilómetros 31 al 85 de la carretera de Ouesta del Espino a Málaga y kilómetros 3 al 6 de Herrera a Fuente Sanil han sido adjudicadas a don Francisco Fernández García en 23 800 pesetas.

Las de los kilómetros 1 al 27 de la de Baena a Cabra y kilómetros 1 al 61 de Monturque a Alcalá la Real se han adjudicado a don Manuel Delgado Gutiérrez en 18 907'42 pesetas.

BELÉN

Esta palabra, que corre en estos días de boca en boca, de alma en alma, de corazón en corazón, en el jardín ameno de la Iglesia, como brisa cargada de perfume o como himno hechizado de armonía, que es motivo de júbilo en nuestras tristezas, de consuelo en nuestros pesares, de luz en nuestras incertidumbres, y de firmeza en nuestros desmayos, debe ser acicate que avive nuestro amor a Dios.

Belén, dulcísima e inefable palabra, misterio eterno, y explicación sublime del Amor infinito de mi Dios en el tiempo, ¡cómo Dios a mi alma de lo que es la vida del Creador de Dios, y de lo que debe ser mi vida de criatura...! ¡Cómo me enseña, con más sencillez y elocuencia que todos los teólogos cristianos! ¡que la creación no se concibe sin Amor de Dios a los hombres! ¡amor inmenso y profundo, como inmensa es la superficie y profundo el fondo del abismo inabundable de su Ser; y cuánto se complace Dios en el amor del hombre, en ese amor desahogado, mezquino, sujeto a cambios, mudanzas y desmayos, en ese amor que nosotros tenemos en poco, y Dios aprecia sobre todos los bienes creados; tanto, que más estima el corazón de un sencillo aldeano que todos los mundos encandados del espacio...!

De Tito dice la Historia, que tenía como perdido el día que no hacía feliz a un hombre. De Dios parece decirnos Belén, que hubiese tenido como perdida la eternidad no empleada en amar y divinizar al hombre. Esto mismo nos da a entender la superabundancia de la Redención.

Si Dios se hubiese encarnado solamente para redimirnos, nos hubiese bastado la Encarnación o una lágrima de sus ojos o un suspiro de su pecho, o un acto de satisfacción dada a su Padre Eterno para quedar libres de la servidumbre de la culpa. Mas, se encarnó además, para decirnos lo que nos amaba; y la Cruz, Getsemani, su Pasión dolorosísima, la Eucaristía, los Sacramentos y los tesoros de la Iglesia son monumentos de su amor, más bien que cifras del caudal empleado para librarnos y redimirnos del pecado.

El misterio de la Encarnación que se halla incluido en el hecho de la Creación, y al que el pecado dió sólo un cambio de forma... el Calvario, en lugar del Tabor, supone la inefable revelación de Belén, donde el Amor infinito se nos hubiese manifestado siempre con la ternura, el idealismo, la sublimidad y el lirismo inefable que se nos manifiesta en Jesús niño, tendiéndonos sus manecitas, blancas como azucenas, acariciándonos con su mirada, arrullándonos con sus sonrisas en el regazo purísimo de la más pura y santa de las madres.

Si la Eucaristía es el misterio del Amor divino, Belén es el primer estansorio, el primer virir desde donde Jesús irradió sobre el mundo los primeros fulgores del divino Amor; el primer paraiso en el que se encontraron entre flores divinas Dios y el alma y se dijeron aquellas ternezas y se jugaron aquel deliciosísimo amor de que nos habla el Cantar de los cantares.

Dulcísimo Jesús mío, yo hubiese deseado estar en la gruta de Belén cuando naciste y ser ángel de los que cantaron con apasionadas notas tu nacimiento, y pastor de aquellos que fueron los primeros en frecuentar tus amores, y brisa para acariciar tu frente purísima y fuego para defender de los rigores de aquella noche fría. Y allí junto a tu cuna pegando mis labios a tus labios y mi pecho a tu pecho, como dice el poeta:

Adelgazar mi corazón quisiera como un rayo de luna sobre el ara, como un leve cristal que se quebrara con solo un beso que tu Amor le diera. Y en tus labios ¡oh Dios! se modelara y en tus dedos ¡oh Dios! se derritiera. Que fuese tan chiquito que cupiera en tu boca, y allí se aposentara. Darle a tu Amor, a tu hermosura darle en hostia, en miel, en luz transfigurarle y en tus dulces entrañas disolverle...

Mas ya que, Jesús mío, entonces no me fué permitido alcanzar esto, alcácelo cuando nazcas en mis manos y te muestres al mundo desde el ostensorio de mis dedos al elevarlo en la sagrada hostia el día de Navidad; y desde ese día, ¡que sea, Jesús mío, ángel que conté las glorias de tu amor, pastor que lleve a tu redil las ovejuelas y de las almas y fuego que haga arder al mundo, a este mundo ingrato, frío, indiferente en las llamas de tu amor!

Y después... después, que mi corazón se quibre con el beso amoroso que tu Amor le dé y se transfigure en luz y se disuelva en tus entrañas, dulce y amado Jesús mío.

Fr. Ramón de Gineá.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 22 de Diciembre:

Gobierno civil.—Circular trasladando la disposición para que los jefes, oficiales y tropa del ejército de Africa se incorporen a sus cuerpos en 1.º de Enero.

Comisión provincial de Córdoba.—Acuerdos tomados en la sesión del 19 del actual sobre reclamación acerca de la validez de las elecciones municipales.—Anuncio de segunda subasta para contratar el suministro de raciones a los enfermos del Hospital de Agudos.—Nota de precios medios para liquidar a los Ayuntamientos de los pueblos los suministros hechos a las fuerzas del ejército y la guardia civil durante el mes de Octubre.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Obras públicas.—Relación del personal caminero que ha obtenido premios reglamentarios en esta provincia.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Villaralto para arrendar el servicio de alumbrado público de aquel pueblo.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Luena en sus sesiones del mes de Noviembre último; por el de Rute en los de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre y por el de Luque en los de Septiembre.

Juzgados.—Edictos del de Hinojosa del Duque encargando la busca de una yegua que desapareció el 4 del actual del quinto llamado Hato de los Duros, de aquel término; del de Cabra la de las prendas que indica y la aceituna hurtada del patio de la casa molino en que habita Mariano Granados; del de Posadas la de una burra sustraída el 30 de Noviembre de la finca llamada Casa Santa, de término de Palma del Río; del de Fuente Obejuna notificando una sentencia a Antonio Pérez Ruiz, y de la Audiencia de Cádiz citando a Bartolomé Molina García.

DECRETO IMPORTANTE

La ocultación de las subsistencias

A continuación publicamos los artículos del importante decreto encaminado a evitar las ocultaciones de las subsistencias:

Artículo 1.º Queda prohibida la tenencia o posesión clandestina, cualquiera que fuese el propietario de las subsistencias, especies o mercancías que luego se expresarán en cantidades superiores a las del consumo del poseedor y de su familia. La tenencia o posesión se entenderá clandestina siempre que no se hubiere declarado su existencia con arreglo a las prevenciones de este decreto.

La declaración de las existencias actuales deberá hacerse en el plazo de quince días, y el que no teniendo existencias actualmente las adquiriera con posterioridad deberá hacer igual declaración en el término de diez días, a partir de la entrada de las subsistencias en los depósitos, graneros o almacenes de su dueño, poseedor o mero tenedor.

Sin perjuicio de las declaraciones anteriores, en el mismo término de diez días, deberán igualmente declararse las diferencias por aumento o baja en los depósitos, graneros o almacenes, salvo los debidos aumentos o mermas naturales de las especies.

Art. 2.º Las subsistencias, especies o mercancías a que se refiere este decreto, cuya tenencia clandestina se considere prohibida e ilícita, son las siguientes: Subsistencias alimenticias.—Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y las harinas de estas especies; judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceites de oliva.

Combustibles.—El carbón de todas clases. Pisosos.—Los granos destinados a la alimentación del ganado y no enumerados anteriormente.

Art. 3.º El ministro de Hacienda, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos,

podrá incluir en los preceptos de este real decreto las demás especies o mercancías cuya posesión clandestina deba estimarse prohibida, siempre que se trate de substancias alimenticias o de primeras materias.

Art. 4.º Las declaraciones se harán por triplicado ante la autoridad local del término donde radiquen las especies, la cual remitirá inmediatamente un ejemplar al gobernador civil de la provincia, conservará otro en su poder y devolverá el tercero al declarante, firmándolo en concepto de acuse de recibo. Los gobernadores civiles remitirán a la Comisaría general de Abastecimientos solamente relación certificada de las declaraciones que hubieran recibido durante la semana.

Art. 5.º Las declaraciones comprenderán los extremos siguientes: Primero. El nombre, apellidos y domicilio del declarante, en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene.

Segundo. El nombre, apellidos y domicilio del dueño o propietario de aquellas, si no lo fuere el propio declarante.

Tercero. La calidad y cantidad de cada una de las especies almacenadas.

Cuarto. La cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesitan reservarse para su consumo personal y el de su familia y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales, expresando cuáles sean éstas. Los propietarios de las especies pueden también hacer por sí estas declaraciones, aunque no las tuviesen en su poder.

Art. 6.º Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda o enajene o las traslade de localidad, deberá declararlas igualmente a la autoridad local, poniendo además en su conocimiento el nombre, apellidos y domicilio del adquirente, la fecha de la enajenación y el lugar a donde se traslade.

La declaración se hará igualmente por triplicado, a los efectos indicados en el artículo precedente y en el plazo de diez días.

Art. 7.º La falta de declaración de las especies, y, por consecuencia, su tenencia o posesión clandestina, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1916, se considera, cualquiera que sea su valor, como falta penal de contrabando; se perseguirá con arreglo a la ley de 3 de Septiembre de 1904 y se castigará en la forma siguiente:

a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultadas.

b) Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies, apreciadas al tipo de la tasa en la localidad.

Art. 8.º Dicha multa se hará efectiva en metálico, del declarado responsable, por la vía de apremio, y se distribuirá en la forma siguiente:

a) La mitad para el denunciador, si lo hubiere.

b) La otra mitad se aplicará hasta donde alcanzare a cubrir los gastos del procedimiento. El sobrante, si lo hubiere, se entregará a la Beneficencia local del lugar de la aprehensión, y a falta de ella, a la provincia.

Art. 9.º Los delitos conexos no modifican la calificación de esta clase de faltas, y serán apreciados independientemente de ellas por los Tribunales, conforme a su jurisdicción propia.

Art. 10. Solo los autores son responsables de las faltas a que se refiere este decreto. Los propietarios de las especies decomisadas son subsidiariamente responsables de la falta de declaración que pudieron hacer por sí, en que incurriesen sus encargados, depositarios, mandatarios o tenedores de ellas.

Art. 11. La responsabilidad, por tratarse de penas pecuniarias, podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas, con arreglo al artículo 26 de la llamada ley de Contrabando de 3 de Septiembre de 1904.

Art. 12. El comiso se limitará a los géneros o especies ocultadas, sin extenderlo a los demás a que hace referencia el artículo 40 de la citada ley de Contrabando; sin embargo, la Administración podrá retener los envases sin obligación de indemnización alguna, en cuanto fueran necesarios o útiles para la conservación o conducción de las especies.

Art. 13. Los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades de carácter local quedan investidos de las facultades a que se refiere el artículo 62 y sus concordantes de la ley de Contrabando, sin perjuicio de todo lo demás dispuesto en ella para persecución de los hechos de contrabando objeto de este decreto.

Podrán dichas autoridades incautarse de las especies denunciadas, poniendo los hechos en conocimiento de la Junta Administrativa que ha de juzgarlos, y las mercancías a disposición de esta y de la Junta Provincial de Subsistencias.

Art. 14. De los actos de contrabando a que se refiere este decreto conocerán las Juntas administrativas de Hacienda de la respectiva provincia, según lo determinado en la citada ley.

Formará parte de dicha Junta, como vocal administrativo del ramo respectivo a que se refiere su artículo 87, un delegado de la Junta provincial de Subsistencias, designado por esta con carácter permanente.

Art. 15. Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsistencias se hará cargo de las especies decomisadas, dejándolas en depósito en el local de la aprehensión o disponiendo su traslado a otros almacenes o depósitos, según considere conveniente, hasta realizarlas.

Art. 16. Los gastos del depósito, conservación de las especies en el lugar de la aprehensión quedarán de cuenta del declarado responsable, como costas propias del juicio administrativo.

Las del traslado serán de cuenta de las Juntas de subsistencias, con cargo al crédito para estos fines señalados.

Art. 17. La Junta de Subsistencias, después de disponer lo conveniente para atender a las

Las galletas Olibet son las mejores.

Exijase precisamente esta marca.

necesidades de la localidad donde fueran descubiertas las especies de donde se hallaren depositadas, dispondrá lo que juzgue oportuno respecto al resto de ellas, según las necesidades de la provincia, apreciadas por la misma Junta, y sin perjuicio de las medidas especiales que en interés del consumo nacional puede adoptar el Gobierno.

Art. 18. Si las urgencias del consumo lo exigen, la Junta provincial de Subsistencias, sin esperar el fallo de la Junta Administrativa, podrá proceder, desde luego, a la enajenación, distribución o aprovechamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración al precio de la tasa; dicha valoración sustituirá, para todos los efectos legales, incluso el de devolución, en su caso, a las mismas especies aprehendidas.

Este precepto es solo aplicable a los precios o mercancías objeto de la tasa.

Art. 19. Los fabricantes, incluso los propios cosecheros, que transforman directamente las especies objeto de este decreto, y los almacenistas, llevarán una cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, depósitos o almacenes, revisable por la autoridad local o por un delegado de la Junta de Subsistencias, y remitirán quincenalmente a esta y al alcalde de la localidad declaración detallada de dichas entradas y salidas durante la quincena, sin perjuicio de la declaración del artículo 1.º respecto a las actuales existencias.

Art. 20. Las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán semanalmente a la Comisaría general de Abastecimientos nota de las declaraciones de alta y baja que recibieron, y harán mensualmente un resumen del movimiento en la provincia de las subsistencias a que se refiere este decreto, haciendo también las observaciones que estimen oportunas respecto a las necesidades del consumo provincial.

Art. 21. A fin de atender a los gastos que ocasionare y a los servicios que se considere indispensable organizar en cumplimiento de este decreto, se entenderá abierto para el próximo año de 1918 un crédito de 200 000 pesetas con cargo al capítulo 3.º adicional de la sección 10.ª (gastos de las contribuciones y rentas públicas) art. 3.º (Comisaría general de Abastecimientos) a que se refiere la real orden de 22 de Octubre último, dictada en uso de la autorización contenida en el art. 2.º de la ley de 2 de Marzo pasado.

Art. 22. El ministro de Hacienda, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos, autorizará los gastos y determinará la distribución que debe darse al crédito a que se refiere el artículo precedente.

Art. 23. Los ingresos que produzca la venta de las especies decomisadas se llevarán a figurar en el capítulo adicional de la Sección cuarta del estado letra B del presupuesto de ingresos, en analogía a lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Las Juntas de Subsistencias, por su parte, rendirán a la Comisaría general de Abastecimientos cuenta especial de la distribución y aplicación de las cuentas que se realicen por infracciones de este decreto.

Art. 24. El Ministro de Hacienda queda encargado de dictar todas las disposiciones necesarias o convenientes para la ejecución de este decreto.

Artículo adicional. Este decreto empezará a regir en Madrid a los diez días de su publicación en la Gaceta.

En las provincias, a los diez días también de su inserción en el periódico oficial de la respectiva provincia.

Los gobernadores civiles, por su parte, cuidarán, además, de que las disposiciones de este decreto adquieran mayor publicidad, haciendo que se anuncien por medio de bandos o pregones en los pueblos.

FELICES PASCUAS

pasará quien pruebe los riquísimos mantecados, roscos, polvorones, alfajores, pasteles, turrones, mazapanes; etc., que se venden en

LA PERLA

Gacetas

El mercado

Hoy, como día de Noche Buena, es extraordinaria la animación en el Mercado público desde las primeras horas de la mañana.

Los puestos de zambombas, panderetas y figuras para los nacimientos están haciendo su agosto.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital don Francisco Ouna Jiménez, a cuyos desconsolados hijos y demás familia acompañamos en el profundo pesar que esta irreparable desgracia les origina.

Conferencias regionalistas

Prosiguiendo los regionalistas cordobeses la campaña de propaganda iniciada hace tiempo, hoy 24 saldrán para Alcolea los señores Castellón, Carrasco y otros, con el objeto de pronunciar conferencias de exposición de sus ideales. Se reunirán los expedicionarios en San Nicolás de la Villa, a las once de la mañana.

Mañana 25 marcharán a Montoro y Villa del Río, con igual fin; pasado irán a Fernán Núñez y el 27 hablarán en el Campo de la Verdad.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Coñac, Champagne, Moriles, Aguardientes y Vinagres, del despacho de «La Olivarrera», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Al Arresto

La Guardia municipal detuvo ayer a Francisco Robert Corpas que, hallándose embriagado, promovió escándalo.

Fallecimiento y funerales

A la edad de setenta y tres años ha pasado a mejor vida la respetable señora doña Dolores Barbudo y Coronado, viuda de don José Laguna Cañadas.

En la Iglesia filial de San Pedro Alcántara se verificaron ayer solemnes funerales en sufragio por su alma, acudiendo a ellos numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban don José Blanco Sancha y don E. Saco de Herrera, deán y magistrado de la Santa Iglesia Catedral, don José Laguna Cubero, don José María Rey Díaz, don Manuel Villegas Montesinos, don Pedro de la Peña y Parais y don Manuel Delgado.

El clero, después de cantar el oficio de difuntos, marchó a la casa mortuoria para acompañar el cadáver hasta el cementerio de la Salud, en cuya capilla quedó depositado.

Enviamos el pésame a los hijos de la difunta, entre los que figura don José Laguna Barbudo, funcionario del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital.

Descanse en paz el alma de la difunta.

¿Quiere V. vestir bien y por poco dinero?

Haga sus compras en el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero.—Pañería desde 3'50 pesetas el metro.—Abrigos.—Pelizas.—Pañuelos.—Impermeables ingleses y embreados.—Laneria de señoras.—Pielés y demás artículos, todo a precios sumamente económicos.—Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 3 pesetas.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

La lluvia

Ayer, durante toda la mañana, continuaron descendiendo abundantes lluvias, que proporcionarán incalculables beneficios.

Como la atmósfera sigue muy entoldada y la temperatura se ha elevado bastante, es de suponer que hemos entrado en el periodo lluvioso que tanta falta hacía.

Defunción

A la avanzada edad de setenta y nueve años falleció ayer en esta capital don Manuel González Villegas, persona muy estimada por sus numerosos amigos.

Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán esta tarde, a las cuatro, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Enviamos el pésame muy sentido a la desconsolada familia del finado.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 3

Que la arreglen

Hace bastante tiempo que la cloaca de la calle de Armas que está en la esquina de la del Tornillo, se halla obstruida, por lo cual no es posible la entrada de las aguas.

D. E. P.

Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña María Medina Trujillo, viuda de Mor. Reciba la expresión de nuestro sentimiento la desconsolada familia de la finada que en paz descanse.

Gran Teatro

Anoche inauguró la temporada de Pascua en este coliseo la empresa del Ideal Cinemas, empezando a exhibir la notable película denominada *El coche número 13*, cuyo argumento despertó gran interés en el público, el cual siguió con atención las diferentes escenas que se desarrollan en la película.

R. I. P.

Anoche falleció en esta capital la apreciable señora doña Antonia Monje Flores, viuda de don Rafael Manso Serrano.

A sus desconsolados hijos y demás familia acompañamos en el dolor que esta sensible pérdida les produce.

Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que desde el día 21 se exhibirán en los escaparates de LA PERLA.

UN REGALO DE ORO POR 2 PESETAS!

CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos: sustituidlos por los esmaltados.

LIBROS DE MEDICINA Y CIRUJIA antiguos y modernos e instrumentos quirúrgicos, se venden, Rey Heredia, 2, de doce y media a dos y de cinco a seis.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos —La kola, la cafeína, son dinamófonos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina Asimilable Stengto regenera la sangre. Venta Farmacias.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Gregorio, presbítero y mártir.—Mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costado por don José y don Eduardo García Molina, por su tío don Antonio García Rivero, Presbítero.—Mañana en la misma parroquia, costado por don Eduardo García Molina, por su esposa doña Patrocinio Barrionuevo y Velasco.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Sol, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de la Encarnación, en su Iglesia.

En San Rafael.—Hoy 24, media hora después del toque de oraciones, se hará el devoto ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia de San Andrés. La Misa de Comunión se dirá a las ocho y media.

Estos cultos los costea un devoto del Soberano Arcángel.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de este Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho, esta a las diez los domingos y días de precepto. Los domingos, después del rosario, plática sobre el Santo Evangelio, y los viernes Via-Crucis.

El día 26 del actual habrá Misa cantada, a las ocho y media, costada por una familia devota de San Rafael, residente en Cádiz.

En el convento de Santa Isabel de los Angeles estará hoy el Jubileo particular, en la misma forma que el de las cuarenta horas, costado por la Comunidad, en sufragio de don Antonio García Rivero, Beneficiado que fué de la S. I. C.—Mañana lo costea doña Concepción Rey, por sus difuntos.

En San Pedro Alcántara.—Mañana, a las cinco y media de la tarde, empezará la solemne novena del Niño Jesús: se rezará el santo rosario, letanía cantada, coplas al Niño, terminando con la adoración.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Aguilar Chaparro (q. e. p. d.) que falleció el 27 de Diciembre de 1912. Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Rogad a Dios en caridad por las almas de los señores don Manuel Courtoy y de la Torre y doña Concepción Carbonell Morand, que fallecieron después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Todas las misas que se celebren el día 26, por los señores sacerdotes que gusten, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por las almas de dichos señores.

Sus afligidas hijas, hijos políticos y nietos, sus hermanos y demás familia ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Chuletas de cerdo a la Papillot.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15 Plato del día: Ternera a la castellana.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163 Plato del día: Pimientos variados.—Pavo trufado.—Lengua a la escalada.—Queso de cabeza de cerdo.—Perdiz con gelatina.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260 Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Bistek con champignon.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morería, 14 Plato del día: Sesos a la Oriz. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

Gran Establecimiento de Horticultura

de PEDRO GIRAUD Granada EXPORTACIÓN A TODAS PARTES CASA FUNDADA EN 1877.

Los más importantes cultivos de España de Arboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en Rosales y Claveles. Gran surtido de Plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite.

Excepcionalmente hay disponible este año y a precio módico un gran surtido de árboles frutales produciendo fruto.

GRAN CONFITERIA LA PERLA

INMENSO Y VARIADO SURTIDO EN ARTICULOS DE PASCUAS TODOS DE LO BUENO LO MEJOR

ESPECIALIDAD EN MAZAPANES

Antes de comprar visiten los Escaparates de LA PERLA

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Resultado del registro del día 22 de Diciembre de 1917.

Reses mayores.—Don Meriano Martín 25 a 2'45 pesetas.—Don Francisco Calero 2 a 2'45.—Don Diego Rodríguez 6 a 2'45.—Don Miguel de Cañas 4 a 2'45.—Don Pedro Fernandez 5 a 2'45.—Don Francisco Castilla 4 a 2'45.—Don Manuel Armario 12 a 2'45.—Don Carlos Ruiz 16 a 2'45 y don Mariano Martín (resto) a 2'45. Terneras.—Don Mariano Martín 15 a 2'87 peasetas.—Don Manuel Armario 8 a 2'87.—Don Juan García 6 a 2'88.

Reses menores.—Don José Gordino 15 a pesetas 1'94.—Don Isidro Serrano 30 a 1'94.—Don Manuel Sánchez 6 a 1'94.—Don Fernando Ruiz 8 a 1'94.—Don Alejandro Vidal 160 a 1'94.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'36 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'36 Ternera con hueso, a 2'80.—Idem sin hueso, a 3'80. Muclo, a 2'28.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal, idem, 2'75.

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. Campos, Montero, 38. MADRID

En Córdoba, de 11 a 1, el 23 de Noviembre, Enero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre. Hotel Simón.

"ANIS PRETEL,"

Tecino añejo superior de los Estados Unidos

Cisco de orujo

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectólitro sin envase.

ACEIT S DE OLIV

SUPERIORES Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja-Córdoba.

EL DESINFECTANTE "SANITAS," Ha conseguido en España un éxito sin precedente.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO

EN CÓRDOBA — Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 23 (antes Lebrados).

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C., (Torre de la Malmuerta), pagándose a los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, cogida del día y sin mezclas de soles ni gordal.

Para contratos de cosechas completas en las oficinas de dichos Sres., Angel de Saavedra, 13.

Carbonell y Compañía

Tecino superior, a 120 reales arroba sobre wagon Aguilar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 118 reales, también sobre wagon Aguilar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 126 reales arroba, para fuera.

Plaza de Toros

El día 31 del actual, a las 4 de la tarde y bajo las condiciones contenidas en el pliego que obra en la Conserjería de la Plaza, donde el acto tendrá lugar, se saca el arrendamiento de esta subasta para las fechas del vendidero año que se indican en dicho pliego, el cual podrá ser examinado por los señores que deseen tomar parte en la licitación.—La Directiva.

FUNDADORES

Pedid papel marcas; Zaida, Estrella Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

MORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Blanco Belmonte (antes Padregosa) 4 y 6.

Venta de maderas

Para cortarlas en la manguante de Enero de 1918 próximo se han señalado en la hacienda de «Tocina», término de La Victoria, 159 encinas, 134 encinetas y 311 chaparros. Las personas a quienes interese su adquisición puedan mandar sus proposiciones a don Pedro de Toro y Lovato, calle Cardenal Herrero, núm. 20.

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA MONJE FLORES

VIUDA DE DON RAFAEL MANSO SERRANO

Ha fallecido el día 23 de Diciembre de 1917, a los 78 años de edad, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

—R. I. P. A.—

Sus desconsolados hijos doña Concepción, don Leonardo, don Rafael y don Luis; hijos políticos don Rafael Moyano, doña Carmen Manso, doña Carmen Serrano y doña Carmen Aguilar; nietos, sobrinos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Torres Cabrera 7, al cementerio, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Gran Funeraria Católica.—Pompeyos 7.

LA SEÑORA

D.ª María Medina Trujillo

VIUDA DE DON GUILLERMO DE MOR

Ha fallecido el 23 de Diciembre de 1917, a los setenta y siete años de edad.

—R. I. P. A.—

Su Director espiritual don Carlos Romero Berral; su desconsolada hermana doña Rosario; hermanos políticos don Francisco Gutiérrez (del comercio de esta plaza), don Antonio Almaraz y doña Francisca Gavilán; primos, sobrinos y demás parientes de la finada (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral, que se ha de verificar hoy, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Gran Funeraria Católica.—Pompeyos 7.



EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 12'80.—Idem ídem a la sombra, 11'60.—Idem mínima, 5'40.—Idem media, 8'50.—Oscilación, 6'20.—Aguas de lluvia en milímetros, 5'50.—Aguas evaporadas en milímetros, 2'40.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 744'90. Temperatura a la sombra, 7'20.—Idem del termómetro humedecido, 6'60.—Tensión del vapor, 7'20.—Humedad relativa, 67'00.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 208'00.

VISITE la Exposición de Mármoles de ABDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

Madrid

El Santo de la Reina

Hoy viste la Corte de gala con motivo de celebrar la Reina doña Victoria su fiesta onomástica.

Han ido a felicitarla toda la Familia Real y el Gobierno.

También ha recibido numerosos telegramas de felicitación.

Los álbums colocados en la mayordomía de Palacio se han llenado constantemente de firmas.

La augusta dama ha repartido veinticinco mil pesetas entre los pobres.

Esta noche, en el comedor de gala de Palacio, se ha celebrado un banquete brillantísimo.

Asistieron cincuenta y cuatro comensales, entre los que figuraban toda la Familia Real, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, los capitanes generales, el Cardenal Guisasaola, los presidentes de los altos cuerpos, las autoridades y los palatinos.

García Prieto

Apesar de ser día festivo, el Jefe del Gobierno no ha marchado hoy al campo, según acostumbra.

Pasó toda la mañana trabajando en su despacho de la Presidencia.

Reparto de donativos

En el Ministerio de la Gobernación se verificó el reparto de los donativos hechos para premiar los servicios extraordinarios prestados por diversos funcionarios y agentes de las autoridades a fin de mantener el orden durante la huelga de Agosto.

Se repartieron 351.456 pesetas.

Acto fúnebre

Esta mañana se verificó el entierro del senador y director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid Combarain España.

Al acto asistió numeroso duelo en el que figuraban muchos senadores, diputados, catedráticos y alumnos de centros docentes.

Presidió el Ministro de Instrucción pública.

Reunión de propaganda

En el teatro de Maravillas se verificó una reunión de propaganda socialista.

Entre los oradores figuraron varias mujeres. Todos censuraron la represión de la huelga de Agosto en la barriada de los Cuatro Caminos.

Fueron muy aplaudidos.

En el acto reinó orden.

Conferencia aplazada

Ha sido aplazada la conferencia que Bergamín se proponía celebrar en el Ateneo.

En los círculos políticos se comenta mucho este aplazamiento.

Dícese que obedece a una entrevista celebrada por Dato con el disertante.

Fiesta benéfica

En la Embajada de Inglaterra se celebró una fiesta artística a beneficio de la Cruz Roja inglesa.

Resultó muy brillante.

Asistieron varios ministros, diplomáticos y significadas personalidades políticas.

Acercó de un viaje

El Ministro de la Guerra ha negado que en la conferencia que celebró anoche con el general Jordán tratasen del supuesto viaje del primero a Marruecos, pues nada tiene decidido aún acerca de este asunto.

El Banco de España

Celebróse la junta general extraordinaria de accionistas del Banco de España.

En ella se acordó solicitar del Ministro de Hacienda que, previo informe del Consejo de Estado, autorice la reforma de los estatutos de dicho establecimiento de crédito para poder ampliar su capital hasta ciento ochenta millones.

También se acordó conceder una paga extraordinaria a todos los empleados del mismo.

Repartióse entre los accionistas medallas conmemorativas del homenaje que el Banco tributó a su fundador Echegaray.

Intercambio comercial

El Embajador de Francia ha dicho que el diputado a Cortes por Málaga, Gómez Chais ha hecho gestiones para conseguir el intercambio de productos franceses y españoles.

Actriz afortunada

La actriz Mercedes Pérez de Vargas jugaba la mitad del billete agraciado con el sexto premio de la Lotería de Navidad, vendido en Valencia.

Le han correspondido, por tanto, veinticinco mil duros.

La hojalata

El Gobierno ingiere ha conseguido del de los Estados Unidos que facilite mensualmente a España trescientas toneladas de hojalata.

Será repartida equitativamente por la Comisaría general de Abastecimiento.

Los regionalistas

Cambó y los demás parlamentarios regionalistas han regresado de su excursión de propaganda a Galicia, marchando a Barcelona.

Conferencia de Unamuno

Unamuno pronunció la conferencia que tenía anunciada, en la Casa del pueblo.

Asistió numerosísimo público, del que formaban parte muchos literatos y ateístas.

El orador empezó diciendo que necesitábamos hacer examen de conciencia colectivo respecto a los problemas que agitan a España.

Expuso la historia de la evolución de la aristocracia, la burguesía y la clase media, diciendo que predomina en todas la holgazanería.

Sostuvo que las juntas de defensa son consecuencia del mal que padece la burocracia y destruyen la disciplina.

Y justificó la formación del bloque de las izquierdas, únicas de que se puede esperar la regeneración y la transformación de los procedimientos gastados e inútiles.

Al terminar fué objeto de una gran ovación.

Provincias

Circulación de trenes

De Palencia y Robla comunican que ha quedado restablecida la circulación de los trenes.

Huelga de panaderos

En Jerez de la Frontera se ha agravado la huelga de los obreros panaderos.

El alcalde ha pedido el envío de pan de Sanlúcar.

Los obreros solicitan cuatro céntimos por la elaboración de cada kilogramo.

Tratan de celebrar una reunión pública en la que excitarán a otros gremios para que les apoyen.

Accidente desgraciado

En Arcos de la Frontera se ha despeñado por un terraplén un carro de muelles ocupado por varias personas, resultando el conductor del vehículo, Manuel Escribano, muerto, y varios heridos.

Efectos de los temporales

Comunican de Gijón que el Puerto Pajares continúa cerrado a causa de las nieves.

El tren mixto que salió en la mañana del lunes permaneció hasta el miércoles cercado por las nieves entre las estaciones de Pajares y Busto.

Conflicto solucionado

Participan de Cáceres que se ha solucionado el conflicto de Logrosán.

En su virtud se han retirado las fuerzas concentradas en dicho pueblo.

Otra cuestión resuelta

De Salamanca participan que ha quedado satisfactoriamente solucionada la cuestión de los obreros de la compañía ferroviaria de la frontera portuguesa.

En su virtud, han desistido de celebrar las reuniones y manifestaciones públicas que proyectaban.

Muerte de un general

En Pamplona ha fallecido el general de brigada don Andrés Huerts, hermano del comandante de Alabarderos del mismo apellido.

Reunión republicana

En el Teatro de Verano, de Albacete, se celebró una reunión pública de propaganda republicana.

Pronunciáronse discursos de tonos muy violentos.

Entre los oradores figuró don Marcellino Domingo.

La lotería

Participan de Salamanca que el colegio de religiosos salesianos establecido en aquella capital

adquirió una participación del billete de la Lotería de Navidad favorecido con el segundo premio y la distribuyó entre los niños acogidos en aquel establecimiento, en fracciones de dos céntimos.

A cada asilado han correspondido doce duros.

Es indescriptible la alegría que reina entre los pequeños.

Para visitar a Besteiro

Han llegado a Cartagena Zulueta y la esposa de Besteiro, para visitar a este.

La falta de carbón

Comunican de Badajoz que en Azuaga, a consecuencia de la falta de carbón, ha sido necesario suspender el trabajo en varias minas.

Con este motivo numerosos obreros han quedado en situación muy aflictiva.

Vía libre

Telegrafían de León que ha quedado libre la vía entre Santa Lucía y Fuente Fierro, donde descarrillaron una máquina y un vagón, cayendo al río.

Los trenes circulan con aparatos quita nieves.

Los viajeros que están detenidos en León desde hace varios días han solicitado que se les permita continuar el viaje.

Vapor hundido

Participan de Cartagena que el vapor italiano Pietro, de siete mil toneladas, que se dirigía a Gibraltar, fué hundido a cañonazos, a las dos de la madrugada, a seis millas del Cabo de los Tiñosos.

Los tripulantes se salvaron en los botes.

El cañonero español Bonifaz acció con gran rapidez y salvó a veintisiete.

Desprendimiento de tierras

Participan de Huelva que en Cabanise se han desprendido unas trincheras en el sitio llamado Cobujón, por lo cual tienen que efectuar trasbordo de los trenes.

El precio del pan

El Alcalde de Burgos, en representación de la Junta de subsistencias, ha firmado un convenio con los patronos panaderos en virtud del cual estos se comprometen a bajar el precio del pan de la clase inferior.

Un banquete

En Barcelona se celebró un banquete en honor de los candidatos republicanos triunfantes en las últimas elecciones.

Asistieron trescientos comensales.

Lerroux pronunció un discurso atacando a los regionalistas.

Censuró los procedimientos que emplean en las elecciones y la campaña de propaganda que han realizado en Galicia, donde fracasará.

Combatió al Gobierno y dijo que sus propósitos de renovación no eran ciertos, pues continuaba los procedimientos de los antiguos partidos turnantes.

Comunicado alemán

El parte oficial facilitado en Berlín esta noche dice que en ninguno de los frentes ocurre novedad.

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Al Sar de Cambray se libran combates entre patrullas, en las que el enemigo sufre grandes bajas.

En las cercanías del ferrocarril de Iprés a Staden nos atacó el adversario, apoderándose de setecientas yardas de nuestros puestos avanzados.

Bombardeo aereo

Telegrafían de Londres que anoche los aeroplanos enemigos efectuaron dos incursiones en Kent, arrojando bombas.

Estas no causaron víctimas.

Una manifestación

En Buenos Aires se verificó una manifestación para pedir la ruptura de las relaciones con Alemania.

Fuó dispersada por la policía.

Comunicado alemán

El parte oficial facilitado en Berlín esta noche dice que en ninguno de los frentes ocurre novedad.

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Al Sar de Cambray se libran combates entre patrullas, en las que el enemigo sufre grandes bajas.

En las cercanías del ferrocarril de Iprés a Staden nos atacó el adversario, apoderándose de setecientas yardas de nuestros puestos avanzados.

Bombardeo aereo

Telegrafían de Londres que anoche los aeroplanos enemigos efectuaron dos incursiones en Kent, arrojando bombas.

Estas no causaron víctimas.

Una manifestación

En Buenos Aires se verificó una manifestación para pedir la ruptura de las relaciones con Alemania.

Fuó dispersada por la policía.

La situación de Rusia

Según despachos de Londres, en casi toda Rusia ha estallado la guerra civil.

En San Petersburgo se ha librado un terrible combate.

Los generales Saviukoff y Schenoff han sido encerrados en una fortaleza.

Mañana se dictará un decreto autorizando a toda la familia imperial, incluso los miembros internados en Fobolks, para que abandonen a Rusia.

Asegúrase que en los cuarteles rusos se ha anunciado la llegada de tropas alemanas para restablecer el orden.

En Moscú se ha declarado el estado de sitio.

En la región del Cáucaso se registran graves desórdenes.

La multitud asalta las fábricas y asnea los trenes.

Fábricas incendiadas

Telegrafían de Londres que numerosos obreros de las fábricas de Krup, establecidas en Essen, que han llegado a Maestrick, afirman que dichas fábricas están ardiendo desde hace veinticuatro horas.

Las negociaciones de paz

Telegrafían de San Petersburgo que los alemanes han rechazado los términos propuestos para concertar la paz por los delegados del Gobierno ruso.

Estos han sido llamados a la capital.

No hay noticias oficiales de las negociaciones.

Una catástrofe

Comunican de Aunsg (Austria) que ha ocurrido un derrumbamiento en las minas de Karliat, salvándose solamente seis obreros.

Han resultado muchos muertos y centenares de heridos.

En una galería quedaron aislados veintitres obreros, que perecieron por asfixia, a causa de resultar infructuosos todos los trabajos para el salvamento.

Créese que la catástrofe ha sido originada por una explosión.

El suceso ha producido gran consternación en toda la comarca.

Empresa de mercados de Córdoba

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 52 al 54 de los estatutos sociales, se ha verificado en la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebró el día 20 de Febrero último, el 16 sorteo anual para amortización de acciones y obligaciones, habiéndoles correspondido a las señaladas con los números siguientes:

Serie A — 23, 48, 52, 127, 192, 231, 530, 625, 721, 762, 969, 1.134, 1.293, 1.302, 1.364, 1.456, 1.621, 1.798, 1.832, 1.965, 2.057, 2.153, 2.269, 2.320.—Total, 24.

Serie B — 159, 163, 191, 259, 270, 299, 379, 451, 454, 471, 605, 659, 701, 768, 775, 776, 781, 851, 866, 911, 1.075, 1.109, 1.112, 1.146, 1.148, 1.157, 1.193, 1.199, 1.203, 1.355, 1.361.—Total, 31.

Los capitales representados por los títulos a quienes ha correspondido la amortización, serán reembolsables en las oficinas de esta Sociedad, plaza de las Cañas, desde 1.º de Enero próximo, mediante entrega de las respectivas acciones con facturas impresas que se facilitarán a los interesados.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1917.—El Vocal Secretario, P. Loubinoux.

BODEGAS M.G.
Vinos finos de Montilla y Valdepeñas.
Especialidad en Vinos de Mesa,
embotellados, a 5 pesetas arroba
y 35 céntimos litro.
Se sirve a domicilio desde media arroba.
OSARIO, 8, DUPLICADO.—CORDOBA
TELEFONO NUM. 335.

LA GRANADINA

CONFITERIA Y PASTELERIA
ALFONSO XIII, NUM. 28.—CORDOBA

Esta Casa ofrece a su numerosa clientela los siguientes artículos de Pascuas.

Mazapanes finísimos de todos precios y tamaños, perrunos, mantecados, polvorones y alfajores finos de todas clases, roscos de Loja, hojascas granadinas, roscos de vino y aguardiente, mantecados manchegos, tarrones y peladillas de todas clases. Y como especialidad de la casa **POLVORONES VICTORIA.**

También se hacen toda clase de encargos de Confitería y Pastelería.

Carburo de Calcio

Por bidones completos.
Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, 1
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 80 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 163

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes ALFRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

†
LA SEÑORA

D.ª Teresa Iglesias Ruiz
VIUDA QUE FUÉ DE DON MATEO BAREA GUTIÉRREZ
FALLECIÓ EL DIA 14 DEL CORRIENTE
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
— R. I. P. A. —

Su hermano don Antonio Iglesias Ruiz; hermanas políticas, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas de Requiem que se celebren hoy 24 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siles, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresada señora.

Haced el favor de entrar en mi pabellón, caballero—dijo Verónica apartándose para dejar libre el paso;—y os ruego, me dispenséis si no os introduzco inmediatamente cerca del señor Vernière; pero yo debo obedecer mi consigna...

—Y yo os lo apruebo... Esperaré sin impaciencia.

Hablando Gabriel, franqueó el umbral de la habitación mientras, que Verónica se dirigía al despacho del industrial.

Marta miraba tímidamente al oficial de Marina, cuya fisonomía sería le imponía; pero por grande que fuese su timidez, no la impidió decir, indicando una silla:

—Sentaos, caballero; mi abuela no tardará mucho.

El rostro inteligente, la mirada expresiva y la atención de la niña, agradaron a Gabriel Savanne.

Además, en las facciones de la niña le parecía encontrar vagamente un parecido con otras facciones queridas.

Tendió la mano a la pequeña, que la tomó en seguida.

La atrajo hacia sí e iba a interrogarla, cuando Verónica reapareció.

—Venid, caballero—dijo,—el señor Vernière tiene prisa por veros.

Gabriel salió del pabellón precedido por la portera, que le condujo hacia la parte habitada por el dueño de la fábrica.

Este estaba ya en la puerta.

—¿Tú... pero eres tú?...—exclamó abriendo los brazos al marino.

Gabriel se precipitó en ellos, y los dos hombres se abrazaron con efusión.

Verónica se había retirado por discreción y había vuelto a su pabellón, donde se sentó a la mesa con su nieta.

Ricardo Vernière llevó al oficial de Marina a su gabinete, y de nuevo se abrazaron en un irresistible arranque de amistad fraternal.

¡Ah! Es que se querían mucho aquellos dos hombres, que se habían conocido en el colegio y cuyo afecto había crecido a medida que habían transcurrido los años.

—Gabriel... mi querido Gabriel... ¿pero eres tú?—no cesaba de repetir Ricardo Vernière, cuya alegría desbordaba.—Después de una ausencia tan larga, interminable, de cerca de ocho años, hete aquí al fin de vuelta. ¡Ah, cuánto me alegro de verte!

—Y yo, amigo mío, mi mejor amigo, mi querido Ricardo—respondió el capitán, no menos emocionado que el industrial.

—¿Vas a comer conmigo, verdad?

—Sí, por cierto.

—¡Bravo! ¡Cuánto te agradezco que hayas venido de este modo a sorprenderme! ¡Y cómo vamos a hablar, porque tenemos muchas cosas que decirnos!

—Sí, muchas... yo al menos.

—Habla, habla largamente. Mi único sentimiento es que comerás bastante mal... el pan nuestro de cada día... No estando prevenido, ya comprendes... iba a comer solo. En fin, Magdalena sabrá arreglárselas de ma-

nera que no nos muramos de hambre. Permiteme prevenirla.

—Haz lo que quieras, pero es inútil, estoy seguro que comida tal como está hubiera sido más que suficiente.

—Vale más no confiarse.

Ricardo Vernière apoyó el dedo sobre el botón de un timbre eléctrico que comunicaba con su habitación.

Después, poniendo un sillón cerca de la chimenea, en la que brillaba un buen fuego, dijo a su amigo:

—Siéntate.

Se instaló delante de él en otra butaca y entabló la conversación con esta pregunta:

—¿Desde cuándo estás en París?

Gabriel tenía razones para no responder la verdad, lo cual habría necesitado explicaciones.

—Desde hace tres días—dijo.

—Enrique, tu hijo, ¿quién vi anteayer, no me preveniste

